PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO No. 04
HABILITACIÓN JURIDICA DE LAS PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA 074 DE 2024

Objeto OR02-P3202014-002 Prestación de servicios de tipo logístico para el desarrollo de talleres para conservación y protección del Parque Nacional Natural Chingaza

Se procede a evaluar jurídicamente de acuerdo con la lista de elegibilidad.

En consecuencia, se procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos de la oferta de menor valor conforme al orden de elegibilidad presentadas dentro de la presente selección, conforme a lo establecido en la invitación y aplicación del numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, siguiendo los parámetros establecidos en la invitación y demás normas jurídicas que regulan la actividad. Así se detalla frente a la oferta:

PERSONA JURIDICA
PROPONENTE: GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S.

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	X		El proponente allega carta de presentación de la propuesta firmada por la representante Legal JUAN SEBASTIAN QUINTO MINA, identificado con la C.C. N° 1.006.771.794
Certificado de existencia y representación legal	X		Se verifica el certificado de existencia y representación legal el cual se encuentra renovado en la vigencia 2024 y código de verificación K8HrBu55yQ, presenta actividades relacionadas en el objeto social.
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N.A	N.A	N.A
Declaración de persona jurídica	X		El proponente allega formato 4 firmada por la representante Legal JUAN SEBASTIAN QUINTO MINA, identificado con la C.C. N° 1.006.771.794
Fotocopia de cédula de ciudadanía representante legal		X	No allega, debe subsanar
Libreta Militar o certificado de la situación militar definida representante legal	X		Allega documento
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X		El proponente allega FORMATO 5. certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica, suscrita por revisor fiscal
Registro Único Tributario – RUT		X	No allega, debe subsanar
Certificación expedida por la entidad financiera	X		Allega certificación bancaria
Formato 2. SIIF persona jurídica		X	No allega, por lo que debe subsanarla
Antecedentes judiciales	X		La entidad verifica los antecedentes del oferente y no reportan antecedentes.
Antecedentes fiscales	X		
Antecedentes disciplinarios	X		
Medidas correctivas	X		
Certificación REDAM	X		
Formato 7. Certificación de cumplimiento decreto 1072 de 2015		X	No allega, debe subsanar
Formato 8. Pacto de transparencia		X	No allega, debe subsanar

Formato 9. Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate		X	No allega, por lo que debe subsanarla

CONCLUSION: una vez verificados los documentos jurídicos presentados por el Proponente de GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S _NIT N° : 901.501.798, representada legalmente por Legal JUAN SEBASTIAN QUINTO MINA, identificado con la C.C. N° 1.006.771.794, se califica como NO HABILITADA JURIDICAMENTE, por lo que debe subsanar.

En constancia se expide a los seis (6) día del mes de septiembre de 2024.

JOSE DAVID TARAZONA RUEDA
Abogado– PNN Chingaza

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-DTOR-074-2024

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S.	901.501.798	**$ 43.560.400**
2	TWO-B SERVICES S.A.S.	901.244.862	**$ 28.492.244**
3	ALTRES S.A.S.	901.608.917	**$ 46.152.000**
4	LA FANTASTICA STUDIOS S.A.S.	901.666.528	**$ 47.316.000**
5	4 PODER 360 S.A.S.	901.737.414	**$ 49.609.315**
6	DICOVA S.A.S.	900.423.773	**$ 51.867.000**
7	OSO ANDINO TERRITORIO Y CONSERVACION	901.242.493	**$ 53.705.600**
8	FUNDACION HABITAT SOCIAL	900.678.825	**$ 54.399.000**

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROPONENTE	**IDENTIFICACIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**		**OBSERVACIONES**
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	
GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S.	901.501.798	X		La propuesta se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S.	901.501.798	X		Se allega certificación expedida por MINCIENCIAS con objeto: "Prestar servicios como operador logístico relacionados con la organización, administración, ejecución y demás actividades necesarias para la realización de eventos que requiera Colciencias desde la Dirección general y en particular, en desarrollo de las funciones que como Órgano del sistema General de Regalías le corresponden", por un valor de $120.850.000, bajo el contrato No. 399-2021. CUMPLE

una vez verificados los requisitos técnicos presentados por el proponente GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S.. se califica como HABILITADA TECNICAMENTE, razón por la cual su oferta se encuentran habilitada para continuar en el proceso de selección.

En constancia se expide en Villavicencio, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2024.

JUAN CARLOS CLAVIJO FLOREZ
Jefe PNN Chingaza

Proyectó: Alejandro Gómez – Equipo Administrativo PNN Chingaza
Revisó: Jose David Tarazona., Abogado PNN Chingaza